

Tema 33.- SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL.- Consideraciones generales.

Tema 34.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

Tema 35.- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Tema 36.- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Tema 37.- IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Tema 38.- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Tema 39.- IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE GASTOS Suntuarios, MODALIDAD COTOS DE CAZA Y PESCA.

Tema 40.- TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES MUNICIPALES.

AYUNTAMIENTO DE NUÑOMORAL

ANUNCIO de 16 de enero de 2003, sobre aprobación de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente en sesión de fecha 15 de septiembre de 1999, las Normas Subsidiarias del municipio de Nuñomoral, redactadas por el Ingeniero de Caminos D. Federico Moreno Coscón, y aprobadas por el pleno de la Corporación en sesión de fecha 27 de marzo de dos mil dos, determinadas alegaciones que suponen un cambio sustancial en los criterios y soluciones de las NN.SS. inicialmente aprobadas presentadas por el equipo redactor, el día 7 de noviembre de dos mil dos, la documentación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento que resultan afectadas por las alegaciones aprobadas, se exponen nuevamente al público por un periodo de un mes al objeto de que por los interesados se puedan realizar las alegaciones o reclamaciones sobre las mismas que se estimen oportunas.

Nuñomoral, a 16 de enero de 2003. El Alcalde, FRANCISCO IGLESIAS SEGUR.

COOPERATIVA DE LIMPIEZA LOS CANDILES DE BADAJOZ

ANUNCIO de 20 de enero de 2003, sobre disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa.

La Cooperativa de Limpieza Los Candiles de Badajoz, Sociedad Cooperativa Limitada, de Badajoz, con domicilio social en c/ Celinda nº 4, C.P. 06010 de Badajoz y C.I.F.: F-06057996.

Anuncia que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de noviembre de 1997 se acordó por Unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa y para que conste donde proceda firmo el presente documento en Badajoz a 20 de enero de 2003.

La Presidenta, Pilar Vargas Gil.

PARTICULARES

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Severiano Ruiz Serrano.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Severiano Ruiz Serrano. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Mesas de Ibor, a 12 de diciembre de 2002. El Interesado, SEVERIANO RUIZ SERRANO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

